



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

OFICIO NÚM. 937- OIC /2024

EXPEDIENTE:

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

REVISIÓN: IIIT-OIC/04

Sombrerete, Zacatecas, a 20 de agosto del 2024

LC. ARACELY CUEVAS MADRID
TESORERA MUNICIPAL
P R E S E N T E:

Por medio del presente reciba un cordial saludo y aprovecho para informarle, que por parte de Sindicatura, hizo del conocimiento a este Órgano Interno de Control, mediante el oficio 202/SIN/2024, la situación que existe en el **incumplimiento del pago total del adeudo** (por la cantidad de \$ 760,979.42) al día 14 de agosto del presente año 2024, al proveedor "**Combustibles Sombrerete SA de CV** ", recurso que fue solicitado por Usted misma para el pago de Obligaciones Financieras, ante el pleno del Cabildo y el cual fue autorizado en la Asamblea General con número 58, el día 07 de agosto del año 2024, además de presentarnos evidencia por parte de la empresa denominada " Karla D' Liz SA de CV, el cual demanda el pago total de adeudo por concepto de uniformes, por la cantidad de \$ 125,730.00 y que de igual manera, este recurso fue autorizado por Cabildo.

Con fundamento en la Ley de Coordinación Fiscal en su artículo 33 en consideración a la autorización de un Fondo Federal y en la Ley Orgánica del Municipio en su Artículo 103, fracción XVII y que textualmente dice "Dar cumplimiento a los acuerdos, órdenes o disposiciones que por escrito le dé el Ayuntamiento "y dadas las circunstancias este Órgano Interno de Control le **RECOMIENDA**, realizar los pagos correspondientes, con celeridad e inmediatez, considerando el término de la actual Administración.

Sin otro particular por el momento me despido de Usted

Atentamente
LIC. MARÍA GUADALUPE VILLA MONTES
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

c.c.p.- L.C. Raúl Brito Berumen.- Auditor Superior del Estado de Zacatecas.- para su conocimiento.
c.c.p.- Lic. Marsela Villegas Ibañes.- Sindica Municipal.- para su conocimiento y efecto.
c.c.p.- Archivo. - Órgano Interno de Control.

Buenos Resultados



Recibi: 20/08/24